

Introducción. Historia y memorias, relaciones entre arte e prisión

Dirceu Franco Ferreira (Universidade de São Paulo/CoPALC)

Cristiane Checchia (Universidade Federal da Integração Latinoamericana)

Daniel Fessler (Universidad de la República/Sistema Nacional de Investigadores - ANII)

Glória Alinho (Georgetown University, Washington-DC, EUA)

Luis González Alvo (CONICET-Universidad Nacional de Tucumán/ CoPALC)

Mario Rodríguez Torres (Universidade Federal da Integração Latinoamericana)

Samuel Tracol (Sorbonne-Université/CoPALC)

Este dossier reúne reflexiones sobre arte y prisión. Propone pensar las formas en las que el arte permite recrear/reinventar las relaciones sociales en el espacio carcelario y más allá de él. Movidos por la preocupación, por lo que nos inquieta en relación a la existencia de las prisiones, el grupo a cargo de organizar este dossier formuló algunos problemas clave para animar a investigadores, artistas y activistas a reflexionar sobre sus aportes. ¿Qué espacios existen en las prisiones para la literatura, la fotografía, la pintura, el cine o la artesanía? ¿Cómo nacen y se desarrollan los proyectos artísticos en prisión? ¿Cómo puede ayudar el arte a mantener o incluso reinventar los lazos identitarios previos a la prisión? ¿Puede el arte ayudar a crear nuevos espacios identitarios en prisión? ¿Cómo conduce la producción artística a la investigación y cómo se expresa artísticamente? ¿Cómo puede el arte conducir a una reflexión política y ética sobre la prisión? ¿El uso del arte en las instituciones de privación de libertad tiene una historia? ¿Qué roles se le atribuían al arte en estas instituciones? ¿De qué manera la prisión es permeable a los movimientos artísticos y, por el contrario, de qué manera la propia institución Arte se desestabiliza y se recrea a partir del quehacer artístico dentro de espacios marginados, como las cárceles?

Si bien, como podrá comprobar el lector, los textos aquí reunidos han buscado dar respuesta a algunas de estos interrogantes, es importante mantenerlos abiertos a nuevas reflexiones y acciones tanto en el campo académico como fuera de él, ya que la única manera pensar en alternativas a la prisión es hablar de ella. Muchas veces, a la sombra de los muros de las prisiones, estas alternativas emergen y se fortalecen cada día, mostrando que una de las vías para abolir la prisión, tal como la conocemos, es la lucha contra la lógica destructiva de la exclusión y la privación de la libertad. Lógica destructiva que nos afecta a todos, dentro o fuera de los muros, de formas diferentes pero generalizadas.

La idea de llevar adelante este dossier nació durante los seminarios realizados por el grupo de investigación *Colonización Penitenciaria en América Latina y el Caribe* (CoPALC), en coordinación con la *Revista de Historia de las Prisiones*, el *Proyecto de Extensión Derecho a la Poesía* (UNILA), la Universidad de Guyana y la Universidad de São Paulo. Se realizaron diversos encuentros a lo largo de 2021, en el marco del Programa de Cátedras Franco-Brasileñas, promovido por el Consulado General de Francia en São Paulo. A través de un trabajo inter y transdisciplinario, se reveló un importante campo de investigación a explorar más ampliamente, sobre la relación entre la prisión y las artes, que puede ayudar a vislumbrar alternativas a las políticas de encarcelamiento contemporáneas.

Creemos que parte de este cambio pasa por construir una mirada más compleja sobre la realidad del encarcelamiento, examinando imágenes establecidas y desarrollando nuevas representaciones al respecto. En este sentido, el artículo de Lucas Adur, Inés Ichaso y Julia Satlari es un buen ejemplo de ello. A partir de la lectura de la novela *Ultratumba*, de Leonardo Oyola, proponen repensar el “lugar de la prisión en la literatura y el lugar de la literatura en la prisión”. Además de la compleja visión de la cárcel que presenta esta novela, los autores trabajaron con talleres de lectura y escritura en el marco del *Programa de Extensión en Cárceles*, de la Universidad de Buenos Aires.

Dialogando desde los dos lados del muro, los autores organizaron un espacio público de convivencia y producción artística. Ese espacio es, así, radicalmente político, ya que promueve la experiencia en común, mediada por el intercambio creativo.

En ese encuentro entre arte y política en la prisión, se establece una dimensión importante de los estudios aquí reunidos. Esto sucede, por ejemplo en la producción de intelectuales que pasaron por la experiencia de la encarcelación, normalmente vivida en la condición de “presos políticos”, clasificación que ha sido cuestionada por ser parte de una lógica binaria (preso político/preso común) que refuerza la fractura social y el control de los cuerpos. Para estos estudiosos, el dominio de la escritura habilitaba formas de denunciar la injusticia y la opresión vivida en la prisión, como en el caso de George Jackson o de Antonio Gramsci, que optaron por narrar la vida en prisión a través de cartas. En otros casos, como el que nos acerca Isabelle Pouzet en su artículo sobre Manuel Vázquez Portal, preso político cubano, la libertad de escribir se ejerce en la experimentación con el propio lenguaje en textos que van desde la escritura epistolar, pasando por el diario íntimo y la narración de la vida cotidiana a la poesía. Así como Portal utilizó la escritura para expresar sus ideas y sobrevivir a la dureza de la prisión cubana, en Brasil, los presos políticos de la dictadura militar (1964-1985) también exploraron el poder del arte tanto para elaborar, en un nivel estético, el trauma vivido en prisión, como para crear una forma de resistencia al régimen político por el que fueron perseguidos. Quien nos cuenta esta historia es Andrea Siqueira D’Alessandri Forti, a través de una serie de obras de arte reunidas en la colección *Alípio Freire-Rita Sipahi*, formada por objetos artesanales, pinturas sobre lienzo, grabados y escritos de presos políticos que habitaron algunas prisiones en el estado de São Paulo durante ese período. Atento a la producción y circulación de estos objetos, dentro y fuera de la prisión, Forti sugiere que sean examinados como puentes para comprender los regímenes de violencia política, pero también como documentos reveladores de la “experiencia carcelaria”.

En esta línea de relaciones entre arte y política en contextos de encierro, el dossier presenta una inédita entrevista al historiador Philippe Artières sobre la famosa rebelión de los presos en Attica (Estado de Nueva York, Estados Unidos), que tuvo lugar el 13 de septiembre de 1971. En esta entrevista, el historiador francés destaca la importancia de las artes en la movilización de las Panteras Negras en las décadas de 1960 y 1970 y la forma en que las artes visuales fueron un lenguaje importante en la lucha de los prisioneros de Ática, promoviendo lo que Artières llama “lucha de imagen”, a través de la cual los rebeldes buscaban sensibilizar a la población. Durante el período en que el penal permaneció en revuelta, el trabajo de fotógrafos, videógrafos y artistas visuales fue emblemático y las imágenes producidas al interior del penal chocaban con las producidas por los discursos de las autoridades que, desde el exterior, satanizaban el movimiento de presos. Artières, que también fue comisario de la exposición Attica USA 1971 (cuyo catálogo fue publicado en 2017 por *Le point du jour*), recuerda que en ese momento histórico “artistas, músicos, estudiantes, activistas se comprometieron con la historia” e hicieron posible una gran movilización en torno a la causa política de los presos de Ática.

Problematizar el lugar del arte dentro de la prisión implica no sólo pensar su potencial en térmi-

nos de producir nuevas formas de sentido y resignificar la experiencia de vida, sino también el papel que juega la producción artístico/artesanal en las dinámicas sociales en el contexto de privación de libertad ¿Cómo diferenciar un taller desinteresado (de lectura o de producción artesanal) de un gesto de gubernamentalidad, que puede transformar la producción artística en una estrategia de control o como medio de explotar el trabajo del preso? Por otro lado, ¿cómo entender la dinámica de los talleres de producción artística dentro de relaciones marcadas por sistemas de premio/castigo y lógicas jerárquicas muy estrechas? Estas preguntas lanzan un audaz desafío que enfrenta el artículo de Sebastián Mulieri, en el que se narran experiencias de producción artística en una unidad penal para mujeres de la ciudad de La Plata, Argentina. Este artículo parte desde un punto de vista antropológico y revela las relaciones sensibles que existen entre creación artística y valorización moral. La honradez y la autoestima son señalados como algunas de estos valores que emergen en la “sociedad de los cautivos”. Las interacciones personales y sociales, basadas igualmente en la moralidad, interfieren, así en el gobierno de la cárcel.

El diálogo entre los agentes de esta “sociedad” (prisioneros y responsables de su custodia) y quienes se encuentran por fuera de ella, suele estar marcado por los efectos imborrables del encarcelamiento, que hacen de la reinserción social una tarea basada mucho más en el esfuerzo individual y familiar de cada detenido que en el trabajo de los agentes institucionales. Ha sido, por tanto, un lugar común afirmar que la prisión es una institución poco permeable a los cambios y, en consecuencia, quienes viven o trabajan en ella absorben en su vida íntima aspectos de esta impermeabilidad, convirtiéndose cada vez más en parte constitutiva de la institución. Paradójicamente, es precisamente el esfuerzo por dar vida a la ideología de la reinserción social y la transformación personal lo que ha venido sustentando muchos trabajos artísticos con presidiarios en diversos países del mundo. En México, según sugiere Cristina del Carmen Solís Reyes, el teatro llevado a prisión atiende tanto al interés de la institución, de hacer preso un “sujeto socializado”, así como los propios individuos que, apropiándose de técnicas y saberes teatrales, reinventan sus identidades, denuncian las condiciones de encarcelamiento y, finalmente, experimentan una profesionalización a través del arte. De esta manera, sugiere Solís Reyes, somos llevados hacia la pregunta, legítima y necesaria, sobre el lugar del teatro penitenciario. ¿Pretende responder a las necesidades de los propios internos o los de la institución? Independientemente de la respuesta que demos a la pregunta de Solís Reyes, una expresión artística no puede reducirse a una función utilitaria, ya que es un poder creativo y puede apropiarse de infinitas maneras. Dialogando con las diferentes potencialidades del arte teatral, el artículo de Thaisa Schmaedecke examina su capacidad para producir conocimiento sobre la realidad carcelaria. A través de una lectura crítica de dos representaciones teatrales, *Banho de sol*, de Zula Cia de Teatro, y *Ginástica da Pele*, de Berna Reale, la autora indaga el papel del artista en la reflexión sobre la prisión, desde los puntos de vista ético y político, trascendiendo el espacio de la prisión y del teatro performativo, al proyectarse en la realidad y reincorporar actores de un universo al cual, normalmente, son ajenos. Schmaedecke nos muestra una contigüidad entre actores/prisioneros a través del cuerpo, entidad física que es blanco privilegiado de mecanismos disciplinarios y tecnologías de poder.

Aun privado de su libertad, muchas veces despojado de los derechos que deben protegerlo, privado de los rasgos de su identidad, el recluso no es materia inerte, sin color, sin alma, no es una masa homogénea y compacta, como suele ser representado. La subjetividad, las memorias, una forma de leer el mundo y resistir los efectos deletéreos del encarcelamiento pueden plasmarse en pequeños gestos cotidianos, como nos muestra Natalia Negretti en su ensayo sobre el libro *Ausencia*. La autora busca demostrarlo recuperando las relaciones de afecto y solidaridad en lo cotidiano de la Penitenciaría Femenina de Santana, São Paulo, por medio de fotografías, bordados y relatos de la vida íntima. Estos documentos de vida privada, producidos en un espacio de privación de libertad, exponen la complejidad de una visión sobre las relaciones existenciales tejidas en el ámbito carcelario. Están, al mismo tiempo, impregnados por las marcas del encarcelamiento y por la búsqueda incesante de superación de las limitaciones físicas, morales y existenciales que imponen los muros (casi) infranqueables de la prisión. Pero, ¿hasta qué punto se puede hablar de “vida privada”, o de “vida íntima”, cuando se está privado de la libertad? Por tanto, estos documentos son también el resultado de la privación, de la imposibilidad de comunicarse íntimamente, salvo cuando se rige por la norma. Quizá por eso, el recuerdo del tiempo en prisión acompaña la vida de aquellas personas que pasaron por ella durante tantos años. Es un recuerdo sensible, sin duda, pues se vuelve parte de la propia identidad, como en José Joaquim de Almeida, o simplemente *Pinho*, quien decidió pintar una serie de cuadros sobre *El destino del niño de la calle*, décadas después de su experiencia como interno de una institución para menores en Portugal. Esta “dolorosa gestación de la memoria”, en palabras de Viviane Borges y António Olaio, puede ser captada por el arte, cuya libertad creativa permitió al autor reencontrarse con su propia experiencia traumática, legando al mundo un testimonio público de su vida en prisión. La serie de pinturas de *Pinho*, son analizadas en el artículo Borges y Olaio sobre su “experiencia de encierro” en reformatorios portugueses en las décadas de 1930 y 1940, una interesante reflexión sobre las diferencias entre el conocimiento producido por la academia y el producido por el arte. Dicho cuestionamiento también llama la atención sobre registros documentales menos tradicionales que pueden seguir ampliando los caminos de investigación en la historia de las cárceles, como también es el objetivo de este dossier. Este breve panorama de las contribuciones reunidas es una invitación a la lectura. Agradecemos a los colaboradores, autores y evaluadores, esperando que esta sea una oportunidad para repensar el lugar de la academia y el arte en el actual contexto de encarcelamiento masivo y selectivo, especialmente en América, territorio de luchas anticarcelarias enfocadas en esta publicación y donde buscamos vislumbrar un horizonte de transformaciones. ¡Buena lectura!